

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18802** *BURRICALVO, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Titulos Judiciales nº 60/11 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 29-04-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Burricalvo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.582,38 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 10 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110037180-1**